

|                                                                                   |                              |                            |                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|----------------------------|-------------------|
|  | <b>PROPUESTA DE SERVICIO</b> | <b>VERSION</b>             | <b>002</b>        |
|                                                                                   |                              | <b>FECHA DE APROBACION</b> | <b>2021-11-03</b> |

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor(a)  
**GONZALO MARTÍN GUTIERREZ DIAZGRANADOS**  
**SUBSECRETARIO DE RENTAS.**  
**DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.**

**Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.**

Yo, **JENNIFER DE JESUS RODRIGUEZ STEVENSON**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 32885734, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.**

**1. Actividades a desarrollar: (obligaciones específicas)**

Brindar acompañamiento en el proceso de Fiscalización de impuesto de registro y estampilla pro desarrollo declarados ante Camara de Comercio y plataforma VUR.  
 Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.

**Tiempo de Ejecución**

El plazo para la prestación de servicios será de 3 meses y 10 días, contados a partir del momento en que se cumplan los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

**Valor Total de la Propuesta**

Los honorarios que se proponen serán de **DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L (\$12.440.000)**, incluyendo todos los impuestos directos o indirectos, pagaderos de la manera como se establezca en el estudio previo que la entidad diseñe para tal fin; Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

Declaro no encontrarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, para la suscripción del contrato. Y autorizo a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



**JENNIFER DE JESUS RODRIGUEZ STEVENSON**  
**C.C. 32885734**